

Rut :69.190.700-7

Dirección

Demandante :

Teléfono :56-45-2973423

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Unidad de Compra :I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Fecha Envío OC. :02-06-2025 09:50:14

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1658-3170-AG25

SEÑOR (ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

RUT : 77.982.028-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1658-737-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat 650.

Temuco

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : A COORDINAR CON UNIDAD TECNICA

Temuco

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS, CEREMONIA INAUGURACION BUSTO BERNARDO O 'HIGGINS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS		5.420.167,40	0,00	0,00	5.420.167
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		5.420.167
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		5.420.167
					19% IVA	\$		1.029.832
					Total	\$		6.449.999

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2212003 111001 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento:

2212003 111001

Observaciones:

S73-25/GABINETE/DEPTO COMUNICACIONES/SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS, CEREMONIA INAUGURACION BUSTO BERNARDO O'HIGGINS

Orden de Compra código: 1658-3170-AG25 dirigida a PRODUCTORA DE EVENTOS MATEO SPA

CONTACTO JEANETTE BRUNA FONO 452973423

" Sr. proveedor, para una mejor gestión en el pago, en su factura usted deberá indicar el N°4689 de OC Contable Municipal asociada, de lo contrario su factura será rechazada"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>